



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUM.31/2022 1-3

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Calle Zaragoza sin número, Colonia Centro. C.P. 94760, de la Cabecera Municipal; se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número 09 Orgánica del Municipio Libre ; bajo el siguiente orden del día: **1.** Lista de Asistencia; **2.** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Se somete a consideración del Cabildo el acuerdo para autorizar al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de Actas de Nacimiento.-----
4.-Cierre del acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo. -----

----**1.-Lista de Asistencia;** Se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Licenciado Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Dora Guzmán Suarez, Síndico Municipal; y, el Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único. -----

----**2.-Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

----**3.-Se somete a consideración del Cabildo el acuerdo para autorizar al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento.**

ANTECEDENTES

PRIMERO: El Presidente Municipal, Licenciado Luis Alfredo Cruz López, en uso de la voz expone a los presentes: Ciudadana Dora Guzmán Suárez, Sindica Única; Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único; y al Ingeniero Alejandro Campa Cruz, Secretario de Ayuntamiento; que con fundamento en los Artículo 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 35 fracción XLII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y demás leyes relativas aplicables; que ante la problemática administrativa que actualmente prevalece en la Oficialía del Registro Civil debido a una cantidad de casos por irregularidades en el registro

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.31/2022. Se autoriza al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento.

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA

de datos de actas de nacimiento como: anotación incorrecta de nombre y apellidos, errores en asentamiento de su lugar de nacimiento, falta de registro en libro, etc.; se somete a consideración de éste Honorable Cabildo, la propuesta para llevar a cabo una Campaña de Rectificación de Actas de Nacimiento.

SEGUNDO: El C. Presidente Municipal, Licenciado Luis Alfredo Cruz López, hace mención que con la aprobación del presente acuerdo se dé certeza legal para solicitar ante la Dirección Estatal de Registro Civil su aprobación y poder disponer de los elementos capacitados y certificados en materia civil para que puedan llevar a cabo la campaña de Rectificación de actas de Nacimiento a realizarse el día sábado 26 de Febrero del año en curso de manera pública en la Explanada Municipal.

TERCERO: No habiendo participación por los integrantes de este Colegiado; solicita al Secretario, proceda a tomar la votación en forma nominal. Asentándose en acta como a continuación se indica: Ciudadana Dora Guzmán Suárez, Síndico Municipal vota a favor del acuerdo; Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único a favor del acuerdo; Ciudadano Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal, vota a favor del acuerdo.

CUARTO: El Presidente Municipal, La Síndico Municipal y el Regidor Único Municipal, aprueban por este Honorable Cabildo el acuerdo para autorizar al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento.

En virtud de lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el Honorable Ayuntamiento, emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO: Se aprueban por unanimidad de votos la autorización del Cabildo para otorgar al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento, misma que se llevará a cabo el día sábado 26 de Febrero del año en curso de manera pública en la Explanada Municipal.

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.31/2022. Se autoriza al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento.

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA REGIDURÍA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA





4. **Cierre del acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron; ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.

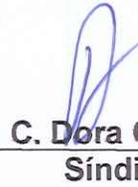
EL HONORABLE CABILDO



Lic. Luis Alfredo Cruz López
Presidente Municipal



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA



C. Dora Guzmán Suarez
Síndico Municipal



C. Amado Pérez Rosas
Regidor Único Municipal



REGIDURÍA



Ing. Alejandro Campa Cruz
Secretario del H. Ayuntamiento



Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.31/2022. Se autoriza al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de Nacimiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUM.31/2022 1-3

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Calle Zaragoza sin número, Colonia Centro. C.P. 94760, de la Cabecera Municipal; se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número 09 Orgánica del Municipio Libre ; bajo el siguiente orden del día: **1.** Lista de Asistencia; **2.** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Se somete a consideración del Cabildo el acuerdo para autorizar al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de Actas de Nacimiento.-----
4.-Cierre del acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo. -----

----**1.-Lista de Asistencia;** Se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Licenciado Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Dora Guzmán Suarez, Síndico Municipal; y, el Ciudadano Amado Pérez Rosas Regidor Único. -----

----**2.-Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

----**3.-Se somete a consideración del Cabildo el acuerdo para autorizar al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento.** -----

ANTECEDENTES

PRIMERO: El Presidente Municipal, Licenciado Luis Alfredo Cruz López, en uso de la voz expone a los presentes: Ciudadana Dora Guzmán Suárez, Sindica Única; Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único; y al Ingeniero Alejandro Campa Cruz, Secretario de Ayuntamiento; que con fundamento en los Artículo 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 35 fracción XLII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y demás leyes relativas aplicables; que ante la problemática administrativa que actualmente prevalece en la Oficialía del Registro Civil debido a una cantidad de casos por irregularidades en el registro

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.31/2022. Se autoriza al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento.

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA



de datos de actas de nacimiento como: anotación incorrecta de nombre y apellidos, errores en asentamiento de su lugar de nacimiento, falta de registro en libro, etc.; se somete a consideración de éste Honorable Cabildo, la propuesta para llevar a cabo una Campaña de Rectificación de Actas de Nacimiento.

SEGUNDO: El C. Presidente Municipal, Licenciado Luis Alfredo Cruz López, hace mención que con la aprobación del presente acuerdo se dé certeza legal para solicitar ante la Dirección Estatal de Registro Civil su aprobación y poder disponer de los elementos capacitados y certificados en materia civil para que puedan llevar a cabo la campaña de Rectificación de actas de Nacimiento a realizarse el día sábado 26 de Febrero del año en curso de manera pública en la Explanada Municipal.

TERCERO: No habiendo participación por los integrantes de este Colegiado; solicita al Secretario, proceda a tomar la votación en forma nominal. Asentándose en acta como a continuación se indica: Ciudadana Dora Guzmán Suárez, Síndico Municipal vota a favor del acuerdo; Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único a favor del acuerdo; Ciudadano Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal, vota a favor del acuerdo.

CUARTO: El Presidente Municipal, La Síndico Municipal y el Regidor Único Municipal, aprueban por este Honorable Cabildo el acuerdo para autorizar al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento.

En virtud de lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el Honorable Ayuntamiento, emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO: Se aprueban por unanimidad de votos la autorización del Cabildo para otorgar al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento, misma que se llevará a cabo el día sábado 26 de Febrero del año en curso de manera pública en la Explanada Municipal.

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.31/2022. Se autoriza al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento.

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA
SINDICATURA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA





Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

4. **Cierre del acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron; ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.

EL HONORABLE CABILDO


Lic. Luis Alfredo Cruz López
Presidente Municipal


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA


C. Dora Guzmán Suarez
Síndico Municipal


C. Amado Pérez Rosas
Regidor Único Municipal


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA


Ing. Alejandro Campa Cruz
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.31/2022. Se autoriza al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de Nacimiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUM.31/2022
1-3

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Calle Zaragoza sin número, Colonia Centro. C.P. 94760, de la Cabecera Municipal; se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número 09 Orgánica del Municipio Libre ; bajo el siguiente orden del día: **1.** Lista de Asistencia; **2.** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Se somete a consideración del Cabildo el acuerdo para autorizar al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de Actas de Nacimiento.-----
4.-Cierre del acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo. -----

----**1.-Lista de Asistencia;** Se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Licenciado Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Dora Guzmán Suarez, Síndico Municipal; y, el Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único. -----

----**2.-Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

----**3.-Se somete a consideración del Cabildo el acuerdo para autorizar al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento.**

ANTECEDENTES

PRIMERO: El Presidente Municipal, Licenciado Luis Alfredo Cruz López, en uso de la voz expone a los presentes: Ciudadana Dora Guzmán Suárez, Sindica Única; Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único; y al Ingeniero Alejandro Campa Cruz, Secretario de Ayuntamiento; que con fundamento en los Artículo 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 35 fracción XLII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y demás leyes relativas aplicables; que ante la problemática administrativa que actualmente prevalece en la Oficialía del Registro Civil debido a una cantidad de casos por irregularidades en el registro

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.31/2022. Se autoriza al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento.

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

REGIDURÍA
SINDICATURA

PRESIDENCIA

de datos de actas de nacimiento como: anotación incorrecta de nombre y apellidos, errores en asentamiento de su lugar de nacimiento, falta de registro en libro, etc.; se somete a consideración de éste Honorable Cabildo, la propuesta para llevar a cabo una Campaña de Rectificación de Actas de Nacimiento.

SEGUNDO: El C. Presidente Municipal, Licenciado Luis Alfredo Cruz López, hace mención que con la aprobación del presente acuerdo se dé certeza legal para solicitar ante la Dirección Estatal de Registro Civil su aprobación y poder disponer de los elementos capacitados y certificados en materia civil para que puedan llevar a cabo la campaña de Rectificación de actas de Nacimiento a realizarse el día sábado 26 de Febrero del año en curso de manera pública en la Explanada Municipal.

TERCERO: No habiendo participación por los integrantes de este Colegiado; solicita al Secretario, proceda a tomar la votación en forma nominal. Asentándose en acta como a continuación se indica: Ciudadana Dora Guzmán Suárez, Síndico Municipal vota a favor del acuerdo; Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único a favor del acuerdo; Ciudadano Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal, vota a favor del acuerdo.

CUARTO: El Presidente Municipal, La Síndico Municipal y el Regidor Único Municipal, aprueban por este Honorable Cabildo el acuerdo para autorizar al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento.

En virtud de lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el Honorable Ayuntamiento, emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO: Se aprueban por unanimidad de votos la autorización del Cabildo para otorgar al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento, misma que se llevará a cabo el día sábado 26 de Febrero del año en curso de manera pública en la Explanada Municipal.

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.31/2022. Se autoriza al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de nacimiento.

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA

3-3

4. **Cierre del acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron; ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.

EL HONORABLE CABILDO



Lic. Luis Alfredo Cruz López
Presidente Municipal
PRESIDENCIA


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA

C. Dora Guzmán Suarez
Síndico Municipal


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA

C. Amado Pérez Rosas
Regidor Único Municipal


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
**SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO**

Ing. Alejandro Campa Cruz
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.31/2022. Se autoriza al Presidente Municipal las facilidades para la realización de una Campaña de Rectificación de actas de Nacimiento.